

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2013-2357 *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 870/2012.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 870/2012 a instancia de Ángel Fernández Díez, Rebeca Fernández Bermúdez, José Manuel Domínguez Álvarez, Matilde Milagros Ortiz Abascal y Óscar Salazar Serna frente a "Logística Disval SA" y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha 1/02/13, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

"Logística Disval SA", en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para 19 de marzo de 2013, a las 11:45 horas, en la Sala de Vistas Número Cuatro de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 11 de febrero de 2013.

El secretario judicial

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Logística Disval SA", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de febrero de 2013.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2013/2357

CVE-2013-2357